## ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTA DE LA COMPAÑA SOTEHSA S.A. CELEBRADA EL 24 DE MARZO DEL DOS MIL DIECISIETE

En el Cantón Guayaquil, la los velnticuatro dies del mes Marzo del dos mil discisiete, en la sede abicado en Cantón Guayaquil, Alborada Etapa nueve villa 8 Mz.944, se reúnen los accionistas de la Compañía señores. Æ

RAMOS QUERRA CARLOS ANTONIO, propietario de cinco mil acciones (5.000); RAMOS LUNA KAREN PATRICIA, propietaria de cinco mil acciones (5.000), ordinarias y normativas de un Dolar cada una.

Se deja constancia de que los accionistas asistentes representan la totalidad del Capital suscrito y pagado de la Compañía que asciende a DIEZ MIL Dólares: quienes acogléndose a lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, resueíven y aceptan constituirse, sin previa convocatoria, por tratarse de Junta Universal, con el objeto de tratar y resolver el siguiente punto.

- Revisión tectura y aceptación de la resotución SC.SG.DRS.G.13.001 emitida el 4 de Enero 2013 por parte de la Superintendencia de Compañías.
- Revisión y Aprobación de los Estado Financioros correspondiente el periodo 2016 siendo estos:
  - Estados de Situación Financiera
  - Estado de Resultado integral.
  - Estado de Flujo de Efectivo
  - Estado de Cambio en el Patrimonio
  - Notas A Jos Estados Financieros

Preside la Junta General el señor RAMOS GUERRA CARLOS ANTONIO, en calidad Accionistas-Presidente, y actúa como Secretaria-Accionista-Gerente General, la señora RAMOS LUNA KAREN PATRICIA, quien de inmediato constata el quórum y determina, previa la elaboración de la lista de asistentes con viste del libro de acciones y accionistas; que está presente la totalidad del capital pagado de la Compañía que es de diez mil Dólares, reprosentados por diez mil geciónes ordinarias y normativas de Un Dólar cada una, las mismas que se encuentran pagadas en su totalidad, y cada una de ellas da derecho a un voto.

Luego de cumplidas las formalidades de ley el presidente declara legalmente instalada la Junta General de Accionistas, la misma que pasa de Immediato à tratar el punto constante en el orden del día.

Todos los accionistas por unanimidad aprueban los puntos 1 y 2, esto es aceptación de la resolución: SC.SG.QRS.G.13,001 emitida el 4 de Enero 2013, sel como los Estados Finencieros del periodo terminado 2016.

No habiendo otro asunto que tratar y cumpliendo con el objeto de la presente sesión, se concede un receso para la redacción do la correspondiente ecta. La misma que luego de su lectura es aprobado en todas sus partes, siendo A las 10 horas diez mitutos firmando para constancia y validez, accionistas en unidad de acto que certifica. f) RAMOS GUERRA CARLOS ANTONIO f), RAMOS LUNA KAREN PATRICIA, f).

Certifico que es fiol copia del original que reposa en el archivo de actas de la Compañía, al que me remito en caso necesarlo. Guayaquit, 24 Marzo del 2017.

Karem Patricia Ramos Luna

Gerente Generat